

REF.: AUTORIZA CONTRATACION QUE INDICA

RES. EX. N° 221 ADM

SANTIAGO, 27 ABR 2016

VISTOS:

La Ley N° 19.886 y su reglamento; el DFL N° 1, de 1993, de Hacienda, Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N°660 ADM de 30 de septiembre de 2013 y el procedimiento M.ABS.01 versión 2 de 17 de julio de 2014, sobre manual de procedimiento de adquisiciones y contrataciones de este Consejo de Defensa del Estado, la Resolución Exenta N°1225 de 1999, y

CONSIDERANDO:

1.- La ceremonia Institucional de Cuenta Pública del Consejo de Defensa del Estado, programada para el día 28 de abril de 2016 a las 12:00 hrs.;

2.- La necesidad del Servicio de contar con un proveedor que preste los servicios de Fotografía;

3.- El correo electrónico de 27 de abril de 2016 de Ximena Pérez, Periodista, de la Unidad de Comunicaciones, mediante el cual solicita la contratación de los Servicios de Fotografía al oferente Álvaro Salas Mazurett;

4.- Lo dispuesto en los artículos 10 N°7 letra b) y 53, letra c) del Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene el Reglamento de la ley N°19.866, sobre tratos directos y contrataciones excluidos del Sistema de Compras Públicas, que contempla como tales a las contrataciones que se financien con gasto de representación, en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias;

5.- Lo dispuesto, en el Decreto Supremo N°854, del Ministerio de Hacienda de 2004, que contiene las clasificaciones del presupuesto Público, y que, con respecto a la asignación N°003 del ítem 12 del Subtítulo N°22, que se denomina "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", en su parte pertinente señala Textualmente: "Con respecto a manifestaciones, inauguraciones, ágapes y fiestas de aniversario, incluidos los presentes recordatorios que se otorguen en la oportunidad, los gastos pertinentes solo podrán realizarse con motivo de celebraciones que guarden relación con las funciones del organismo respectivo y a los cuales asistan autoridades superiores del Gobierno o del Ministerio Correspondiente";

6.- Que, en cumplimiento del requisito señalado en el numeral anterior, se han cursado invitaciones la Presidenta de la República, Subsecretarios, Jefes de Servicio, Autoridades del Poder Judicial y Legislativo y Directivos Públicos, según detalle que se adjunta;

7.- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 826 de 27 de abril de 2016;

8.- Los antecedentes que se acompañan, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1.- **AUTORIZASE** compra directa a don **ÁLVARO SALAS MAZURETT RUT 12.637.356-2**, por la suma de \$333.200, impuesto IVA incluido. Correspondiente a un fotógrafo profesional de 11:00 a 14:00 hrs., equipo de iluminación portátil, mínimo de 200 tomas, servicio de retoque digital a todas las fotos, CD con el material en alta calidad, por Ceremonia de Cuenta Pública a realizarse el próximo 28 de abril de 2016.

2.- **PAGUESE** al proveedor antes señalados el servicio requerido el monto (impuestos incluidos) indicado, en pesos, dentro del plazo de 30 días de recibido conforme, los bienes o servicios solicitados, previa presentación de la correspondiente factura y demás documentación de respaldo.

3.- **IMPUTESE** el gasto que demande la presente Resolución al ítem: **22.12.003 GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL**, del presupuesto vigente de este Servicio.

Anótese, refréndese y comuníquese,

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO



ARMIN PALMA DIAZ
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION GENERAL
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Felipe Burgos Carrasco - (Subdepartamento Administrativo)

De: Ximena Perez Gallegos - (Comunicaciones)
Enviado el: miércoles, 27 de abril de 2016 10:05
Para: Ivanhoe Mauricio Aguirre Rivera - (Subdepartamento Administrativo); Felipe Burgos Carrasco - (Subdepartamento Administrativo)
CC: Armin Alonso Palma Diaz - (Administracion General); Maureen Schaffer Castro - (Comunicaciones)
Asunto: Reconstratación servicio de fotografía para Cuenta Pública.
Datos adjuntos: Cotización CDE (Fotografía Cuenta Pública).doc

Estimado Felipe,
Junto con saludarte, te escribo para solicitarte que por favor gestionen la orden de compra del servicio de fotografía que habíamos sacado de la Cuenta Pública (adjunto cotización), dado que cambiaron las circunstancias, ya que ayer nos informaron que la Presidenta de la República asistirá a la ceremonia, por lo tanto se hace necesario tener un registro gráfico de alta calidad del evento, lo que no es posible con la cámara con que cuenta la Unidad de Comunicaciones. Por ello ayer hablé con Armin y me indicó que te enviara este mail para poder hacer las gestiones con la mayor celeridad posible.

Desde ya te agradezco mucho,
Saludos cordiales,



Ximena Pérez G.
PERIODISTA UNIDAD DE COMUNICACIONES
Fono: (56-2) 26751941
ximena.perez@cde.cl
Agustinas 1687, Santiago - Chile
www.cde.cl

Aviso de Confidencialidad: "Este mensaje y/o los documentos adjuntos puede(n) contener información privilegiada y confidencial protegida por la ley y por la reserva del Art. 61 de la Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado y ha sido enviado para el uso exclusivo del destinatario al que se le ha intentado remitir. Si el lector no es la persona a quien está dirigido este correo electrónico, cualquier uso no autorizado, copia o distribución del mensaje y/o de la información están estrictamente prohibidos. En caso de recepción accidental por terceras personas, sírvase remitir toda copia al emisor inmediatamente o llamar al 226751800".

Notice of Confidentiality: "This message and/or the attached documents may have confidential and privileged information covered by the Consejo de Defensa del Estado's organic law, article 61 and it has been sent for exclusive use of the recipient to whom it has been intended to refer to. If the reader is not the person to whom this e-mail is addressed to, any unauthorized use, copying or distribution of this message and/or it's information is strictly prohibited. In case of accidental receipt by third parties, please forward all copies to the sender immediately or call 56 226751800".

Santiago,

27 de abril de 2016

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad a lo aprobado para esta institución por la Ley N° 20.882 de Presupuestos del Sector Público para el año 2016, certifico que a la fecha del presente documento, existe disponibilidad presupuestaria para adjudicar los bienes y servicios indicados en:

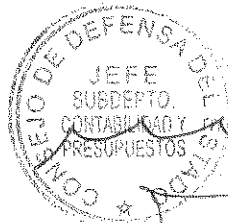
Bases de licitación N°

SERVICIO DE FOTOGRAFÍA PARA LA CUENTA PÚBLICA

Por un monto de \$ 280.000 Más I.V.A.

Imputados al (los) Item (s) : 22 12 003 Gastos de Representación, Protocolo y

Ceremonial



MARIO ALEJANDRO MORALES
JEFE
SUBDEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO



PROPUESTA DE SERVICIOS

Estimada Ximena

Junto con saludar te detallo el servicio y valores de un fotógrafo profesional y cobertura de Cuenta Pública el próximo jueves 28 de abril:

- Fotógrafo profesional de 11.00 a 14.00 horas
- Equipo de iluminación portátil
- Mínimo de 200 tomas
- Servicio de retoque digital a todas las fotos
- CD con el material en alta calidad

VALOR \$ 280.000 más IVA

+ 30 días contra entrega de factura

Atentamente
Alvaro Salas Mazurett
Director de Proyectos

www.salacreativa.cl